



115897

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años, para España y Posesiones, por:

DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES.

Solicitante: D. Marieno Gimenez Ramos.
Nacionalidad: Española.
Residencia: Zaragoza.
Domicilio/ Av. de Cataluña, 146



115897

La presente invencion se refiere a un dispositivo para union de perfiles.

El objeto de la invencion presenta, frente a otros organos de union de perfiles de tipos convencionales, la ventaja de una realizacion sumamente sencilla, gran facilidad de acople y efecto de sujecion perfecto, ademas de no necesitar tornillos o similares, lo cual hace que resulte economico en su fabricacion, facil en su montaje y eficaz en su trabajo. El dispositivo objeto de la presente invencion se aplica preferentemente a la union de perfiles metalicos, aunque tambien puede ser para cualquier otro tipo de perfil.

Para mejor comprension de esta memoria, se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realizacion no limitativo del objeto de la invencion, en la que debe entender que caben cuantas variantes denstructivas sean posibles sin que se altere la esencia de la misma. En el citado dibujo:

La figura muestra una seccion del dispositivo en posicion operativa.

De conformidad con la invencion referida a los dibujos adjuntos, el dispositivo de que se deja hecha mencion consta de un perfil (1) unido a otro (2) por un saliente y un entrante, tal como indica la figura, para darle la estabilidad.

Esta union se caracteriza fundamentalmente porque uno de los perfiles (1) en forma de "U" va doblado en sus extremos de tal manera que este doblez esta caracterizado por una vuelta semicircular que se continua en recto.

Dicha vuelta semicircular, es la hembra en la que engancha el piton que el perfil (2) lleva en los extremos de sus patillas.

115897

3

A



Las formas de las piezas descritas, en general, pueden variar de acuerdo con las necesidades de cada caso.

35

Este dispositivo, y sus sistemas de union ofrece las siguientes ventajas:

a) Conservar la independencia de los perfiles que une.

40

b) Facil montaje y desmontaje por no llevar ninguna clase de elementos adicionales para la union.

c) Construccion facil, sencilla y economica.

d) Cualidades funcionales operativas inmejorables.

45

Finalmente, tras lo descrito, solo resta señalar que lo que se deja debidamente reseñado es susceptible de tantas variantes de realizacion en forma, materiales y tamaños, como sean posibles, sin que se altere el cuadro general de la invencion.

50

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede, solo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y util del solicitante es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

55

1 - Dispositivo para union de perfiles, caracterizado porque uno de ellos se une al otro por medio de salientes y entrantes.

2 - Dispositivo para union de perfiles, segun reivindicacion 1ª, caracterizado porque uno de los perfiles en

115897



60 forma de "U" va doblado en los extremos de tal manera que este doblado esta caracterizado por una vuelta semicircular que se continua en recto.

3 - Dispositivo para union de perfiles segun reivindicacion 1 y 2 caracterizado porque dicha vuelta semicircular sirve de hembra en la que engancha el piton que el otro perfil lleva en los extremos de sus patillas.

65 4 - Dispositivo para union de perfiles segun reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque se prescinde de tornillos o similares, por no ser necesarios.

5 - DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES.

70 Todo segun va comprendido en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara setenta y dos lineas y hoja de dibujos.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.

p.a.





115897

